

# El Indígena

Director: EUSEBIO VASCO

Año II.

Valdepeñas 20 de Agosto de 1923.

Núm. 39.

## EXPOSICION DE DIBUJO Y PINTURA

El 10 de Agosto, a las seis y media de la tarde, se inauguró la Exposición de Dibujo y Pintura, en los Amigos del Arte y la Naturaleza, que permanecerá abierta hasta el día 20. Asistieron numerosas señoras,

La Srta. Sacramento Caravantes, expone seis lienzos, entre los que se destacan *Guadarrama* y *Un rincón*.

La Srta. Mercedes Camacho, presenta tres copias, al óleo, sobresaliendo *Marina*.

Don José Sánchez Solance, artista de verdad, presenta trece obras, todas notables, entre ellas, dos acuarelas inimitables *Tipo manchego* y *Un aficionado*.

Su hijo D. Antonio Sánchez, concurre con tres trabajos, entre ellos una *Chula*, que vale muchas pesetas.

Don Pablo Madrid, aparece con un dibujo original *Resignación*, y diez pequeñas copias al óleo, del Museo del Prado, que nos recuerdan las de don Eduardo Núñez Peñasco, entre ellas *Cristo de Velazquez*, el *Infante Don Fernando*, la *muerte de Lucrecia* y *Sagrada Familia de Rafael*.

Don Aurelio Toledo, caricaturista de primer orden, nos ha sorprendido con ocho obras, todas de verdadero mérito artístico, de las que citaremos, *D. Antonio Aguado* y *D. José Lucas Acevedo*.

Don Félix Espinosa de los Monteros, concurre con siete pequeños óleos. Citaremos *Soñadores* (dptico), y *El amigo del sombrero ancho*. ¡Lástima que este artista trabaje sin modelo!

Don José Gijón y Marín, expone ocho dibujos a pluma, originales, en negro y color, siendo dignos de mención *Crepúsculo* e *Interrogación*.

Don Francisco de la Iglesia León, exhibe doce acuarelas, cinco dibujos a pluma, letras capitulares e ilustraciones de una novela en preparación. Mencionaremos las acuarelas *Llanura*, *Don Quijote pasa* y el dibujo *Alamos*.

Don Ernesto Huertas, tiene una copia, tres originales al óleo y varias acuarelas. Entre los originales *Marina* y *Retrato*.

Don Santiago Madrid, ha presentado tres obras: *Mabel*, *Ingenua* y *Suspiros*, dignas de examinarse.

Por último, D. Tirso Calvo, presenta dos acuarelas, bonitos techos, uno de ellos estilo renacimiento; Domingo Martín, un retrato de niño; A. Miranés, *El Pasmo de Sicilia*, y Juan Alcáide, *Minerva*, todos dibujos.

Nuestra enhorabuena a los Amigos del Arte y la Naturaleza, por esta Exposición de cuadritos. ¿Cuándo la reiteraremos por una Exposición de Bellas Artes, de artistas Valpeñenses?

Pocas, muy pocas, capitales de provincias, pudieran presentar la Exposición de Pintura y Escultura que puede presentar Valdepeñas.

## ¿Deben votar las mujeres?

ESTUDIO HISTÓRICO LEGAL  
FOR  
EUSEBIO VASCO

(Continuación)

Por último, en 1902, se nombró en Inglaterra la primera alcaldesa o *mayoress*, mis S. E. Dowe, elegida por el consejo municipal de High Wycombe, del que formaba parte desde 1901, distinguiéndose por sus dotes oratorias y su amor a la beneficencia. Posteriormente, son muchas las alcaldesas nombradas en Inglaterra, mereciendo varias, por su acertada gestión, el honor de ser reelegidas.

Estas concesiones no han colmado los deseos de las sufragistas. Las elecciones municipales y provinciales tienen carácter administrativo, y las inglesas, no conformándose con ser electoras y elegibles en esas elecciones, pretenden la plenitud de los derechos electorales; quieren votar en las elecciones meramente políticas y mandar diputados a la Cámara de los Comunes.

Y aunque todos los años se presenta en dicha Cámara una proposición, para reivindicar en favor de la mujer el mismo derecho electoral que tienen los hombres, el tiempo transcurre, la reivindicación no llega y los ánimos se exacerban, no obstante haber ofrecido a las sufragistas, tener en cuenta sus aspiraciones en la reforma de la ley electoral. Es más, a principios de 1914, el Gobierno inglés leyó, ante la Cámara de los Comunes, un proyecto de ley, concediendo la autonomía

al país de Gales (Wales), con Parlamento propio, gozando las mujeres el derecho de sufragio como los hombres.

El indiscutible derecho de las inglesas, a estar representadas en la Cámara de los Comunes, tiene muchas adictas, afiliadas a varios partidos. Las Asociaciones conservadora y liberal, de mujeres sufragistas, en la creencia de que su ideal triunfará por el derecho y la razón, publicaron un manifiesto, censurando a los sufragistas militantes y rompiendo toda solidaridad con ellas. Las sufragistas militantes o de acción, partidarias de la campaña de violencias, hasta obtener la integridad del sufragio, tienen un capital de varios millones de francos, que ellas llaman fondo de guerra, colocado en Bancos extranjeros.

Mucho ha contribuido a los desmanes de las sufragistas de acción, el poco tacto de los anti feministas, incluyendo en este número a las autoridades. Las sufragistas celebran una reunión a puerta cerrada; numerosas personas, rompiendo los cristales de las ventanas, invaden el local, dan de cachetes a las congregadas, que se defienden a sombrillazos, resultando varias heridas. En Hyde-Park celebran otra junta; el público interrumpe a las oradoras, no las deja hablar e intenta echarlas en un lago próximo. Una sufragista sube al au-

tomóvil de Lloyd George, ministro de Hacienda del Gabinete inglés, y trata de convencerle de que es injusta la Cámara de los Comunes; el canciller escucha galantemente, pero al llegar a Queen's Hall la policía arresta a la sufragista. En la fiesta onomástica del rey, varias sufragistas se sujetan con cadenas a la verja de palacio, pidiendo el voto; llega un cerrajero, lima las cadenas y son conducidas a la cárcel. Las sufragistas quieren hablar al primer ministro; la policía se apodera de mistress Pankhurst, que va al frente, y disuelve la manifestación; doce manifestantes llegan a la Cámara de los Comunes, piden audiencia y Mr. Asquith se niega a recibirlos.

En la cárcel las sufragistas se resisten a tomar alimentos, y como no puede permitirse que las reclusas mueran de hambre, porque esto produciría mayor excitación en las protestantes, se recurre a la nutrición forzosa, dirigida por un médico, que es agredido por las sufragistas, las que apelan a los vomitivos.

Todo esto agrava la cuestión, pero la causa eficiente del conflicto creado, hay que buscarla en el terreno de las ideas. La elección es el ejercicio del derecho que tenemos de participar en la gestión de los negocios públicos. Limitar ese derecho, fomentando

En Valenzuela, coto feudal del señor indiscutible e indiscutido, Tomás Mauro, se inclinará el Cabildo por el Marqués. Es inútil la presión gubernativa sobre este censo. A un gesto del jerarca se llenarán las urnas de papeletas próceres.

Calzada ¡ah la cuna matriz del egregio Ciriaco! En Calzada triunfarán denodadamente los Villalones y Bibaldo. La Comunidad de labradores no puede llevar a las urnas sus rebaños con la misma unanimidad que al pastoreo. Lo del Mussolini local es un mito. Algo enjugará la mayoría conservadora, la regeneración actual del «serranismo» de mayor arraigo que los «camisas rojas». De todas formas el Sr. Ugarte obtendrá la minoría.

En Moral, depende la supremacía del calañés de jipi de D. Ubaldo, de la postura «verdad», que adopte Paco Giménez. A raíz de la tragedia del sobre, el Sr. Giménez se erigió en víctima inmolada, y se retrajo al retiro casero con un gesto de misericordia y de victimario. ¿Qué pasará en esta lucha? ¿Persistirá en su retiro de Capua, Paco Giménez, posibilitando un triunfo semejante a las elecciones de Diputados provinciales, licenciará sus huestes o se pondrá al frente de sus leales con una clara bizzarria de capitán flamenco? Si la lucha se plantea con sinceridad, verdaderamente y sin coturno los actores, es aventurado el vaticinio. Pueden sí, los liberales, cotizar la vara del Alcalde y la presión oficial. Pero si el Marqués suma a la popularidad de Paco Giménez unas cuantas «promesas convincentes», será probable que el calañés ruede de su trono en una arrolladora violencia multitudinaria y los dioses se vayan del Capitolio. Aconsejamos al Marqués, que limite el imperialismo de D. Celestino y se esté quietecita en su Valdepeñas la copa nonagenaria de su sombrero cuartenario.

En Pozuelo... ¡Oh qué harán los relojes de Casimiro? He aquí un censo que decidirán las estacas. Las urnas peligran a la avalancha de los sufragistas embravecidos. Este censo es el enigma del distrito. Depende todo de que a D. Casimiro le de por hacer una escrutación a su gusto. D. Casimiro tiene de la ley electoral un concepto pintoresco. En Pozuelo rige una legislación aforada y autónoma. Nos sometemos al fallo del reloj de D. Casimiro.

Dejamos el comentario de Valdepeñas para otro día. Nos inquieta la duda de que la elección ha de producirse equilibrada en sufragios para uno y otro candidato. Almagro, el misterio de nuestras urnas, decidirá la victoria. Los dos centenares de votos que forcejean las candidaturas, se vencerán al fallo que Dugesclín pronuncie sobre la lucha de Montiel. Almagro tiene la palabra en esta ocasión.

(De La Tierra Hidalga)

## El recuento de las huestes... El censo de Almagro decidirá la victoria.

En estas condiciones es difícilísimo, si no comprometido, el papel de vaticinadores. Veamos, no obstante, las posibilidades de la lucha. En Bolaños ha cometido el señor Ugarte profundas equivocaciones. El derrumbamiento de aquel Municipio por aplacar el ansia de mando de un grupito inverosímil, ha lastimado el decoro popular y el censo tiene afiliadas sus uñas para clavarias en las

candidaturas liberales. Además el fracaso de escamotear la vara de Alcalde a D. Antonio Almansa, resta también sufragios al carro liberal. Podemos pues, anticipar que la fracción conservadora, obtendrá una mayoría abrumadora de votos por unas docenas mal contadas que a duras penas llevarán a las urnas los liberales.

En Granátula, la organización política del Sr. Huétor, adolece de una disidencia gerárquica que quebranta su potencia valorativa. Las luchas intestinas por la jefatura entre Antonio Cañizares y el Sr. Serrano,

las aprovecha Simón Camacho, con su avispada perspicacia política para desmoronar las huestes del Marqués. Sacarán pues, los liberales alguna mayoría de sufragios—doscientos votos—sobre la candidatura del señor Huétor. La incógnita es la postura del Secretario. ¿Se limitará el simpático Paco Gómez a mesarse su barba apostólica con un guiño de indiferencia, o subrepticamente presentará su simpatía a una de las organizaciones? También en este pueblo, el censo aparece deslumbrado por las promesas «sonantes» y los «saborosos» ofrecimientos.

LEA V. EL INDÍGENA

## Nuevo periódico

Con el título *La Voz del Pueblo* ha empezado a publicarse, en Valdepeñas, un periódico liberal.

No dice si será diario, alterno, bimensual, decenal, quincenal, mensual, o se publicará «una vez en la vida y otra en la muerte».

No dice el precio de suscripción, ni el del número suelto.

No da el nombre del Director, del Administrador ni del Gerente, y por tanto ignoramos quien sea el padre de la criatura.

Solo dice «La correspondencia al Gerente, Sebastián Bermejo, 22» y en dicha casa hay varios vecinos y una fonda con bastantes huéspedes.

Suponemos que el anónimo periódico, no será el esquinazo en que pegue cada cual su parche, ni será vertedero del que se oculta, y en esta creencia, aunque no nos ha visitado, suponemos por olvido, correspondemos al saludo que dirige «a los queridos colegas locales», y le deseamos larga vida.

¡Así tendremos con quien discutir!

Y como para muestra de un periódico basta el primer número, cuente el colega con nuestro «desestimiento», dentro «de las prácticas de la más correcta educación», y cuente, también, con nuestro «desistimiento», de las ideas que profesamos, si el nuevo periódico nos hace ver el error en que vivimos.

## ¿Votar las mujeres?

¿Qué intentará Eusebio Vasco

Con que voten las mujeres?

Con franqueza diré a ustedes

Que no comprendo este caso.

¿Querrá que sean concejales

Para que el señor Ugarte,

En un malhadado martes,

Pretenda incapacitarlas?

¿Querrá que las arrojadas

Laborando por los vinos,

Derrotando al bilbaino,

Lleguen a ser diputadas?

Pues si pretende otra cosa,

Con el voto a la mujer,

INDÍGENA ha de saber

Que tenemos una moza:

Que no es de Calatayud,

Ni es Dolores, ni Teresa,

A quien con solicitud

Todos llaman «La Alcaldesa».

## La Voz de las Bilbainas

Al ver la cuarta plana del nuevo periódico, y por cima «La Voz de...» esperábamos leer «las Bilbainas».

Pero no es eso.

¡Cualquiera se equivoca!

La *Voz de las Bilbainas*, estaría cosa divina.

La *Voz del Pueblo*, periódico liberal, está muy mal.

Porque se publicó, en Valdepeñas, otro periódico con ese título; como se publicó *La Región*, antes de la de ahora.

Porque el *Pueblo* quiere la Escuela de Artes y Oficios, y el nuevo periódico ofende a dicha Escuela y pretende acabar con ella. Aunque después, donde dijo «digo» dice «Diego».

Porque el *Pueblo* quiere el análisis de los vinos, que favorece a nuestra marca, y el nuevo periódico defiende la libre entrada de vinos adulterados, para favorecer a las Bilbainas.

Porque el *Pueblo* rechaza el despilfarro que representa el Presupuesto Extraordinario,

que será miel sobre hojuelas para el nuevo semanario.

Porque el *Pueblo* no quiere la instalación del Grupo Escolar, en el Centro de la Prostitución, y allí estará muy bien situado para el nuevo periódico.

Porque el *Pueblo* quiere el pan con su peso, y a precio conveniente, y el nuevo periódico defiende a los que

toleran que el pan sea caro y falto.

Porque el *Pueblo* ignoraba los «brillantes escarceos» «y afortunadísimas interrupciones al señor Piniés» que acreditan al señor Ugarte, de experto parlamentario y es una prueba harto elocuente del airoso papel que puede desempeñar en las Cortes.»

¿Airoso papel?

Vean los lectores:

## Mi Señoría

SANTIAGO DE UGARTE

Candidato liberal a Diputado a Cortes por el distrito de Almagro-Valdepeñas, en la elección que tendrá lugar el día 26 del actual mes

B. L. M.

a don Eusebio Vasco y se permite acompañar la candidatura correspondiente, en la inteligencia de que la depositará V. en la urna, lo que vi-

vamente habrá de agradacerle, asegurándole que no le pesará, porque sabrá responder el pretendiente al elevado cargo, a las aspiraciones y a los intereses del distrito, trabajando y laborando sin descanso, en la defensa de los mismos.

El Sr. Ugarte, (sic) aprovecha esta coyuntura, para ofrecer a V. el testimonio de su más distinguida consideración y aprecio.

Valdepeñas 8 Agosto 1923.

¿Quién escribe estos primores

Y cosas tan peregrinas?

¿Las escribirá el Botones

Que tienen las Bilbainas?

«El Sr. Ugarte» nos trae a la memoria lo que decía A B C, cuando se discutió en el Congreso el acta de Almagro-Valdepeñas:

## A los Electores del Distrito

*Quando las osamentas de Monte Arruit y de Nador claman justicia que no se hace o se dilata, cuando diez mil hombres muertos en las inmóviles líneas de Tizzi-Aza claman venganza por las iniquidades de la «política minera», un vasallo del Conde de Romanones primer responsable del desastre encubridor y defensor de los que lo incubaron y agrandaron hasta hacerlo trágico, se atreve a hablar de soldados y de política. Si el Parlamento español tuviera una docena de diputados militares como el Marqués de Huétor, es seguro que muchas madres no llorarían a sus hijos en el día de hoy.*

*Pero se quiere extraviar a la opinión. Los técnicos militares sobran en el Parlamento. Hay que llevar allí hombres del partido de Romanones, para que contribuyan a la depauperación de España, ensangrienten las tierras Yeblies para sostener sus negocios, y por fin lleven a la Patria a la Revolución.*

*¡Electores!! Aumentar con un solo Diputado el partido de Romanones es la obra más destructora que se puede llevar a cabo. Votad a Huétor, votad al más humilde campesino manchego, no voteis a nadie en último término. Pero votar a Ugarte es contribuir a la ruina de la Región y a la de España.*

PROSISTAS VALPEÑENSES

Bocetos

## ¿Se fué una Ilusión!

La mujer, a pesar de ser según Milton «un bello defecto de la Naturaleza» es un complemento indispensable para la felicidad del hombre.

Así, los momentos más interesantes por nosotros vividos, son los que con la mujer los vivimos.

No obstante, la mujer que nunca se borrará de nuestro corazón, a pesar de que la vida nos siga maltratando, es «la primera mujer».

La primera mujer que llamó a nuestra alma dormida y quieta!

¿Quién no tiene un profundo recuerdo de gratitud de rencor, pero recuerdo al fin de la primera mujer que nos acarició los sentidos con su voz cálida y penetrante?

Es... ¡la primera ilusión que se marchal!

¿Quién no ha cifrado su porvenir, en la primera mujer que amó?

Trabajaré, me crearé una brillante posición por ella y para los dos decimos. Y el recuerdo de ella, es una fuerza oculta que nos impulsa al trabajo.

Yo también tuve una novia bonita y buena que me quería.

Fué la primera que con sus ojos magníficos y su boca jugosa me hizo desear la vida con frenesí.

Yo como todos multipliqué mis esfuerzos por llegar más pronto a la meta ansiada, y corría, corría por el áspero camino de la vida, alegre y confiado como si corriera por un camino llano y agradable.

Luego... El Todopoderoso se la llevó consigo, y dejé de correr... ¡ya... para qué!

Me paré en el camino espinoso, y me atropellaron despiadadamente los que venían detrás, ansiosos como antes yo de gloria y fama, empuja-

«(El Sr. Ugarte interrumpe varias veces, llamándole la Presidencia al orden.)

El Sr. Piniés: S. S. en su inexperiencia parlamentaria...

El Sr. Ugarte: Mi señoría tiene tanta experiencia como S. S. (Grandes risas).»

Decía *El Liberal* a propósito de este incidente:

«El Sr. Piniés defiende el dictamen. Refiere incidentes de la elección y le interrumpe el Sr. Ugarte, que se encuentra en el salón, entablándose un pintoresquísimo diálogo, en el que el Sr. Ugarte se hace tamaño lío con el tratamiento de usted y el de señoría, que le hace exclamar: Pero, ¿es que «mi señoría» no puede decir tanta verdad como «su señoría»? La Cámara asiste con regocijada atención al diálogo.»

¿Qué me importaban ya los galardones y los honores, si no tenía a nadie que se alegrara conmigo?

¡Luchar! ¿Para qué?

¡Si yo luchara por ELLA...! ¡Y ELLA se fué...!

Eduardo Núñez de Juan

Madrid Julio de 1923.

## Falto y Caro

Nos referimos al pan de la Panificadora, y suponemos sucederá igual con el elaborado por los otros fabricantes de Valdepeñas.

Hemos pesado un pan, del día, con las iniciales P. V., y le faltan cincuenta y un gramos.

Hasta primeros de mes, este pan, falto y todo, se vendía a cincuenta y cinco céntimos; el candeal lo pagaban a cuarenta céntimos kilogramo, es decir: *vendían el pan quince céntimos más caro del precio a que debe venderlo la Panificadora.*

¡Menuda ganancia tendrá la Sociedad Anónima!

Hace diez días bajaron el pan cinco céntimos, sin aumentar su peso, y es de razón bajen otros cinco céntimos.

La Panificadora de Valdepeñas se fundó para otra cosa.

No debe ser un traficante que explote la miseria y la salud del pobre.

Y basta por hoy.

Eusebio Vasco

Presidente honorario de la Panificadora de Valdepeñas.

## Histórico

Conozco un hombre, es muy cierto que siempre está delirando, así cuando está soñando como cuando está despierto.

Y al ver que mozos y mozas las acciones de Las Chozas compran, cual compraron antes las del trenillo de Infantes.

En estos achagues ducho, pensando bien estas tretas, empleará, creyendo es mucho, medio ciento de pesetas.

Y aquí la dificultad que el hombre tiene, señores: «¿Se perderán los valores de la potabilidad?»

¿Tendrán las aguas más vida que los Ferros Infantinos, que aunque parezca mentira nada dieron a sus dueños?»

En esta perplejidad, buscando la realidad para emplear bien los dineros, ha encontrado tres senderos ¡por una casualidad!

Pues por los doscientos reales, a que cuestan las acciones, para aumentar nuestros males, le entregan veinte millones de marcos fenomenales.

Y es lo que el hombre decía con razón que convenía:

«Si ha fracasado la vía faltando tan solo antes que la trajeran de Infantes.

Decidme, mozos y mozas, sin que vuestro afán decaiga por las aguas de Las Chozas, ¿No faltan aquí dos cosas: Que las halla y que las traigan?»

Con este razonamiento, a mi juicio estafalario, aunque parezca portentoso, se hizo multimillonario de marcos, en un momento.

Y cree «sus veinte millones de marcos, serán valía de unas y otras acciones: De las aguas y la vía».

## Mercado

Vino: 4 a 5 pesetas arroba.

Aceite: 20 pesetas arroba.

Candeal: 0'43 pesetas kilogramo.

Cebada: 6 pesetas fanega.

POETAS VALPEÑENSES

GRANDEZA MEJICANA

Llegó aquí un hidalgo un día,  
 Persona grave y anciana,  
 Que por gran cosa trata  
 Un librito que decía  
 La Grandeza Mejicana.  
 Vino a mí de mano en mano,  
 Y en oyendo el cortesano  
 Estilo, dije parad  
 Y decidme, esa deidad  
 ¿Es de Homero o de mi hermano?  
 No sé, mas de polo a polo,  
 Dijo, es bien que esta voz suene,  
 Que es de mi patria el Apolo,  
 Y ella mayor por él solo  
 Que por cuanto sin él tiene.  
 Fué dicho sabio y profundo  
 Y yo en lo mismo me fundo  
 Para solo me preciar  
 De quien ha podido honrar  
 La mejor ciudad del mundo.

Francisco de Valbuena.

A Jerónimo Martín Caro Cejudo

A Patón de elocuenc. el mereci do  
 Blasón pue de la envid ia dar si mu do  
 Lo permí te el ingen. io esclareci do  
 Y el vigilan te estud io de Ceju do  
 Que excede al de Patón, pu es ha sabi do  
 Glosar de Erasmo con es tilo agu do  
 Los adagi os en leng ua castella na  
 Tan clar que otra prue ua será va na

Nicolás López.

IMPROVISACIÓN

Hermosa niña  
 De trenzas blondas,  
 Que le respondas  
 Quiere el cantor,  
 Si venturosa  
 Será su suerte  
 O le das muerte  
 Por dulce amor.

Al son discorde  
 De fíbil lira  
 Por tí suspira  
 Con loco afán:  
 ¡Ay!... no desprecies  
 Su sentimiento,  
 Déle tu acento  
 La dulce paz.

Que el verde prado  
 Que el sol colora  
 Al que te adora  
 No hace feliz;  
 Sin que tus labios  
 Cual grana rojos  
 En vez de enojos  
 Le den un sí.

Mira que el pecho  
 De este tu vate,  
 ¡Ay!... por tí late  
 Lleno de amor...  
 Y esos trenzados  
 Cabellos de oro  
 Son el tesoro  
 Del corazón.

Antonio Laguna.

QUINTILLAS

Cierto día que mi pecho  
 Amor puro pregonaba,  
 Con el corazón deshecho,  
 Una niña en un estrecho  
 A mi alma atormentaba.  
 Cansado de padecer  
 Una cita le pedía  
 A aquella hermosa mujer  
 Que de veras la querfa  
 Con entusiasmo y placer.  
 Viendo que mi dirigida  
 Fué tan mal interpretada,  
 Mi alma triste y afligida  
 Fué en el lodo atormentada  
 De pesares de la vida.  
 Para siempre aborrecí  
 Aquella vana ilusión,  
 De amar con el corazón  
 Y querer con compasión  
 Lo que nunca me creí.

Rafael García.

CANDIDATURA LIBERAL-CONSERVADORA

PARA DIPUTADO A CORTES

Excmo. Señor Marqués de Huétor  
 DE SANTILLÁN

¡Valdepeñeros! ¡Comparad y Elegid!

Sr. Marqués de Huétor de Santillán

Ilustre Marino y Caballero de Calatrava

Conservadores

Alcalde: D. Celestino Sanz y Ostolaza

Labor de unos meses

Alumbrar, en Pozo de la Serna, las aguas necesarias, a Valdepeñas, para establecer fuentes gratuitas.

Adquirir diez fanegas de tierra para el Parque Sanz.

Empedrar la calle de Cejudo Peralta.

Empedrar la calle de la Torrecilla. Hacer el depósito de carnes del Matadero.

Establecer la Escuela de Artes y Oficios.

Instalar la Casa de Socorro.

Levantar un edificio en el Parque Sanz.

Adquirir centenares de árboles para el Parque.

Abrir un pozo en la Glorieta del Convento.

Celebrar la Exposición Gregorio Prieto, primera verificada en nuestra Ciudad

Pensionar a Gregorio Prieto.

Pensionar a Eloy Parra.

El puente de hierro del Pasco de las Escuelas.

Arreglar los puentes.

La limpieza de la Veguilla.

Resolver la cuestión social dando trabajo a centenares de obreros.

Obras en el Matadero.

Obras en la Cárcel.

Obras en el Hospital.

Aguas, con tubería y grifo, en la Cárcel.

Aguas, con tubería y grifo, en el Hospital.

Traer la banda de ingenieros.

Arreglar el camino de la Nava del Conejo.

Puente camino del Ratón.

Pozo de los Jardinillos.

Rebajar la cuesta del Borrico.

Alcantarillas del paseo de la Fábrica.

Acerado y arreglo del paseo de la Fábrica.

Arbolado en calle del Buen Suceso.

Arbolado en calle de la Virgen.

Etc., etc.

D. Santiago de Ugarte

(Célebre por las «Ugartadas»)

Liberales

Alcalde: D. Adolfo de Merlo

Labor de unos meses

Destituir Ayuntamientos. Incapacitar concejales. Desacreditar la marca «Valdepeñas».

Imposibilitar la venta de vinos.

Arruinar al propietario de viñas.

Quitar las inscripciones del Parque.

Llevar los árboles del Parque a otros sitios.

Suscribirse, el Ayuntamiento por cincuenta mil duros, en Sociedad particular, de aguas.

No regar los árboles del Parque.

Trasladar escuelas de niños y niñas al Centro de la Prostitución.

Desempedrar las aceras a varios vecinos que no votan a Ugarte.

Colocar centenares de obreros, en vis; era de las elecciones, y despedirlos, después que votaron, (sin pagarles).

Quitar el nombre al Parque Sanz.

Expulsar del Ayuntamiento a los concejales conservadores con denuncia falsa.

No empedrar las aceras del que no vota a Ugarte.

Seguir constantemente un policía, al director de EL INDÍGENA, como ve diariamente el pueblo, en la Plaza de la Constitución, y sabe el Juzgado de 1.ª Instancia y la Guardia civil.

Emplear su periódico, La Voz del Pueblo, el artero procedimiento de decir que retiró su candidatura el Marqués de Huétor, siendo falso.

Hacer levantar los puestos, del Mercado, los que no votan a Ugarte, asunto de que entiende el Juzgado.

Emplear toda clase de coacciones, visitando hasta los obreros que trabajan en el campo.

Hablar de la estaca La Voz del Pueblo.

Etc., etc.

Alrededor de un cacheo

El ilustrado abogado don Eduardo García Caminero, nos remite a última hora la carta abierta que con gusto damos a la publicidad.

Sr. D. Eusebio Vasco.

Director de EL INDÍGENA.

Mi querido amigo: Como en la mañana de hoy han sido innumerables las personas que se han acercado a mí para preguntarme si he sido o no cacheado por los Delegados del Gobierno, policías o lo que fueren y aun algunos se han permitido investigar si lo fui en lugares más o menos equívocos, me interesa hacer constar lo siguiente:

Primero. Que efectivamente hallándome anoche como a las doce y media, tomando tranquilamente un refresco en la puerta del Bar Villarosa, establecido en la plaza, fui requerido por unos señores, que por el hecho de ir acompañados del Inspe-

tor de policía don Francisco Barchino, siempre buen amigo mío, tuve y repito por agente de la autoridad, para que levantándome del asiento que ocupaba me dejara registrar.

Segundo. Que respetuoso siempre con las personas constituidas en autoridad, no solo no tuve inconveniente en dejarme cachear, sino que con sumo gusto fué lo poco molesta investigación de los policías, quienes conmigo se condujeron con toda corrección, extremo éste que me complace hacer constar.

Y como yo achaco estas cosas, al igual que otras tantas entre ellas lo ocurrido en el día de hoy con unos vendedores de la plaza que vinieron a buscar mis consejos, por haber sido echados del mercado por el solo delito, según ellos, de negarse a votar la candidatura del señor. Ugarte a la especial manera de que desarrolla la política tienen datos nuevos equipos de indocumentados formados al amparo de la

desidia agena me limito a sentirlos y nada más.

Es claro que si el cotarro fuera dirigido por personas cultas, no ocurrirían estos hechos lamentables, verdaderas salvajadas atentatorias al orden social y a la consideración debidas los demás. Pero ¡qué le hemos de hacer!

Cariñosamente l. e. l. m.

Eduardo García Caminero  
 Valdepeñas 21 de Agosto de 1923.

Noticias

De «El Pueblo Manchego»

«El candidato conservador señor Marqués de Huétor que vino de Madrid a la entrada del Prelado, está recorriendo el distrito recibiendo en todos los pueblos elocuentes testimonios de simpatía.

Juegos Florales

El semanario *Vida Nueva*, de Puertollano, ha organizado unos Juegos Florales con motivo de las fiestas de la Patrona Nuestra Señora de Gracia.

El plazo de admisión terminará el 31 de Agosto.

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar el programa de bases y temas.

Nobleza obliga

El diputado don Juan Baillo y Manso, para quien en la anterior etapa de la Diputación hubo dispensa de edad, votó en la última sesión en contra de que se concediera igual derecho al señor Martínez y F. Yáñez.

Academia de Enseñanza

Hemos recibido el *Boletín de la Academia general de Enseñanza*, de Ciudad Real.

Las calificaciones de este año han sido: Matrículas de honor, 80; sobresalientes, 219; notables, 175; aprobados, 286; suspensos, 5.

Felicitemos al director señor Pérez Molina.

LEA V. EL INDÍGENA

Efemérides Valpeñenses

Julio

Día 21.—1923.—Se inaugura la Exposición de Dibujo de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

Día 22.—1885.—Inauguración del Teatro Heras, poniéndose en escena *El guardián de la casa*, de Ceferino Palencia, y la pieza en un acto *Seguidillas*.

Día 23.—1813.—Nace don Miguel Donado Mazarrón.

Día 24.—1810.—«Chaleco», en Viso del Marqués, causó a los franceses 19 muertos.

Día 25.—1856.—A la una de la madrugada mataron al secuestrador Lunnilla en la Cuesta del Palacio.

Día 26.—1818.—Terminadas las obras de arreglar y amueblar el salón de sesiones, celebra en él la primera sesión el Ayuntamiento.

Día 27.—1901.—Subasta del tercer trozo de la carretera de Valdepeñas a Ventilla Fernández.

Se necesitan aprendices en la imprenta de este periódico.

# Catálogo de la Biblioteca Museo Valpeñense

DE  
**EUSEBIO VASCO**

(Continuación)

766. 13 Julio.—Espadas: Antón Navarro (Pies de Plomo) y Valentín Sánchez (Saca Agua).

Dos becerros de Villamanrique.

767. 25 Julio.—Espadas: Richi Charlot, Gedeón y su Botones; Manuel Filoso y Pedro Sánchez (Empalmeo).

Cuatro becerros de don Andrés Arias, de Almédina.

768. 3 y 4 Septiembre.—Espadas: José Gómez (Gallito), Juan Belmonte y Manuel Belmonte (Belmontito).—Espadas: Luis Freg, José Gómez (Gallito) y Juan Belmonte.

Seis toros de don José García, antes Aleas, de Colmenar Viejo, y otros seis toros de don Antonio Pérez Taberno, de Salamanca.

1920

769. 13 Mayo.—Espadas: Juan Zurita, Vicente Heneche y Teófilo Hidalgo.

Seis novillos de don Tomás Pérez Padilla, de La Carolina. Los dos primeros rejoneados por don Juan Gámez. (Suspendida la función, por la lluvia, durante la lidia del tercer novillo).

770. 23 Mayo.—Espadas: Rafael Rubio (Rodalito) y Gonzalo Laredo. Cuatro novillos de don Tomás Pérez Padilla, de La Carolina. (Suspendida por la lluvia).

771. 3 Junio.—Espadas: Rafael Rubio (Rodalito) y Gonzalo Laredo. Cuatro novillos de don Tomás Pérez Padilla, de La Carolina.

772. 4 y 5 Septiembre.—Espadas: Belmonte, Saleri II y Belmontito.—Espadas: Antonio Sánchez, Manolo Gracia, Antonio Calvache y José Carralafuente.

Seis toros de don Francisco Molina, antes Ureolas, y cuatro novillos de acreditada ganadería andaluza.

773. 5 Septiembre.—Aviso anunciando que Manolo Gracia y José Carralafuente matarán los cuatro novillos.

1921

774. 21 Agosto.—Espadas: Casimiro Prieto, Eusebio Peñasco, Francisco Arrieta y Enrique López-Tello. Cuatro becerros.

775. 6 de Septiembre.—Espadas: Juan Belmonte, Ignacio Sánchez Mejías y Manuel Granero.

Seis toros de don Valentín Flores, de Peñasco.

776. 6 Septiembre.—Aviso anunciando que no habiéndose presentado Juan Belmonte a cumplir los compromisos que tiene con la Empresa, serán los espadas Ignacio Sánchez Mejías y Emilio Méndez. (Suspendida la corrida por no venir Sánchez Mejías, aunque vino su cuadrilla).

777. 7 Septiembre.—Charlotada.—Espadas: Charlot, Arpillera y su Botones.

Cuatro novillos erales de don Valentín Flores.

778. 18 Septiembre.—Carrera de cintas en bicicleta y cuatro becerros de ganadería andaluza.—Espadas: Manuel Morales, Manuel León (El Niño de Andújar), Antonio Alhambra y Armando López.

1922

779. 16 Abril.—Charlotada.—Espadas: Charlot y Arpillera.

Cuatro novillos erales de don Miguel Roque Garrido.

780. 30 Abril.—Espadas: Juan de Dios López (El Riñones) y Pedro Fernández (Carbonerito). Sobresaliente: Enrique García López (El Guajiro).

Imprenta de José Hurtado de Mendoza Pintor Mendoza, 12

# GUÍA DE VALDEPEÑAS

**Asilo**  
Torrecilla, 68, duplicado.

**Automóviles**  
Para Ciudad Real e Infantes: Pí y Margall, 8.  
A Infantes: Silvestre Izarra, 6.

**Ayuntamiento**  
Alcalde: D. Adolfo de Merlo.  
Secretario: D. Luis Caminero  
Sesiones: miércoles a las 10.  
Oficinas: 9 a 13 y 16 a 19.

**Banda de Música**  
Director: D. Luis Ibañez.

**Bancos**  
**Español de Crédito:** Pintor Mendoza, 58.  
Director: D. Diego Pérez y Pérez.

**Hispano Americano:** Pintor Mendoza, 10 duplicado.  
Director: D. Gerardo Bustos y Mingo.  
**Manchego:** Pí y Margall, 3 dp.  
Director: D. Manuel Luna y Carrero.

**Baños**  
**Agonizantes.** — Bicarbonatadas. 9 km. al Sur.  
**Gredera.** — Sulfatadas cálcico ferruginosas. 9 km. al Oeste. Ferrocarril.  
**Peral.** — Ferruginosas. 5 km. al Norte.  
**San Joaquín.** — Bicarbonatadas cálcicas. 4 km. al Este.

**Bibliotecas**  
De la Concordia: Pintor Mendoza, 18.  
De la Confianza: D. Sebastián Bermejo, 7.  
Del Club: D. Sebastián Bermejo, 16.  
Del Liberal: Pintor Mendoza, 32.

**Casinos**  
Club: Sebastián Bermejo, 16.  
Concordia: Pintor Mendoza, 18 y 20.  
Confianza: Sebastián Bermejo, 7.  
La Unión: Buen Suceso, 9.  
Liberal: Pintor Mendoza, 19.  
Republicano: Pintor Mendoza, 32.  
Valdepeñas: Buen Suceso, 40.

**Cédulas personales**  
Calle de Valbuena, 6.

**Colegios**  
Concepcionistas: Pintor Mendoza, 15  
Franciscanas: J. R. Osorio, 1.

**Conferencia de S. Vicenta**  
Señoras: lunes a las 17.  
Presidenta: Doña Dolores de Elola.  
Señores: domingos a las 12.  
Presidente: D. Manuel Rubio.

**Contribuciones**  
(RECAUDACIÓN DE)  
Calle de Valbuena, 6.

**Nuestra Señora de las Nieves**  
Fábricas de harinas, aceite de oliva, orujo y sulfuro de carbono  
**Carmelo Madrid Penot**  
Bodegas de vinos finos de mesa de cosecha propia VALDEPEÑAS (C. Real)

**ALQUILER O VENTA**  
de un Cercado con Bodega y Sótano de 5.000 arrobas de cabida, en la calle del Angel, n.º 10, muy cerca de la estación por el nuevo paso de la Tera de Parada.  
El inquilino podrá utilizar los envases inmediatamente y gratis hasta el próxima vendimia.  
Pormenores y precio, en la plaza de Valbuena, núm. 1.

**Correos**  
Administrador: D. José González Alcázar.  
Administración: Pintor Mendoza, 3.  
Caja postal: 10 a 12:30. Festivos, 10 a 12.  
Certificados: 10 a 11:45 y 18 a 20. Festivos, 19 a 20.  
Giro postal: 10 a 11. Festivos, 10 a 12.  
Lista: 10 a 11:45 y 18 a 20.  
Paquetes postales: 10 a 11:45.  
Reclamaciones: 10 a 11:45.  
Valores declarados: 10 a 11:45.  
Venta de sellos: 10 a 11:45 y 18 a 23.

**Delegación de Aduanas**  
Inspector: D. Ernesto Armas.  
Calle de Caldereros.

**Delegación de Vigilancia**  
Calle de la Cárcel, 2.

**Deportiva Valpeñense**  
Presidente: D. Manuel Gijón.

**Escuela de Artes y Oficios**  
Director: D. Francisco S. Carrasco.  
Calle Sebastián Bermejo, 32.

**Estación Ampelográfica y Enológica**  
Ingeniero: D. Moisés M. Zaporta.  
Calle Buen Suceso, 15.

**Fábricas de Electricidad**  
Eléctrica Popular: Seis de Junio, 39.  
Energía Eléctrica del Centro de España: Seis de Junio, 62.

**Fábrica de Sulfuro**  
Calle Francisco Morales, 31.

**Farmacia de guardia**  
Don Antonio de Merlo.  
Calle de Castellanos.

**Feria**  
Últimos de Agosto.  
**Ferrocarril M. Z. y A.**  
Jefe de Estación: Don Antonio Callado.

**Trenes ascendentes.**  
Rápido: 17:22.  
Expreso: 4:26.  
Correo: 0:20.  
Mixto: 12:27.  
Corto: 5:30.

**Trenes descendentes.**  
Rápido: 14:03.  
Expreso: 0:56.  
Correo: 3:41.  
Mixto: 16:37.  
Corto: 22:44.

**Ferrocarril a Puertollano**  
Jefe de Estación: D. Eloy Velasco.

**Salida de trenes.**  
Correo: 7:00.  
Mixto: 15:00.  
**Llegada de trenes.**  
Correo: 8:08.  
Mixto: 12:08.

**Fútbol**  
Parque Sanz.  
**Grupos Escolares**  
Bataneros: Fábrica, 1.  
Molino Vivar: Sebastián Bermejo, 36.  
Silvestre Izarra: Silvestre Izarra, 1 y 3.

**Guardería**  
Calle Torrecilla, 1.  
**Guardia Civil**  
Capitan: D. Dionisio Royón.  
Cuartel: Salida de Daimiel, 1.

**Hospital**  
Calle Manuel León, 1.

**Hotels**  
Gran Hotel: Pintor Mendoza, 10  
Hotel de la Paloma: Pí y Margall, 8.

**Imprentas**  
José Hurtado de Mendoza, calle Pintor Mendoza, 12.  
Bruno Campos, calle Principal, 1.

**Institución Moderna de Enseñanza**  
Director: D. Francisco S. Carrasco.  
Calle Sebastián Bermejo, 32.

**Juzgado de 1.ª Instancia**  
Calle Pintor Mendoza, 53.  
Juez: D. Luis Moutón.  
Secretario: D. Francisco de la I. Pinilla.

**Juzgado Municipal**  
Calle Pintor Mendoza, 53.  
Juez: D. Antonio Vasco Molina.  
Secretario: D. Lamberto Villalón.

**La Instructora Militar**  
Director: Comandante D. Enrique Sicluna Burgos.  
Calle de la Cárcel, 2.

**Médico Forense**  
D. Pedro Sanz y Ostolaza.  
Calle Pí y Margall, 5.

**Monopolio de Cerillas**  
D. Celestino Sanz Ostolaza.  
Calle Torrecilla, 14.

**Notarios**  
Don G. Martínez Pardo: Seis de Junio, 24.  
Don J. González Román, Virgen, 6, duplicado.  
Don J. López: Sebastián Bermejo, 26.

**Ordinario**  
Para Torrenueva: Virgen.  
**Parque Sanz**  
Final de la calle de Postas.

**Parroquia de la Asunción**  
Párroco Arcipreste: D. Ricardo Calso Moraleda.  
Misas de punto.  
Alba: 4:30.  
Segunda: 6:30.  
Tercera: 7:30.  
Mayor: 8:30.  
Última: 11:00.

**Parroquia del Santo Cristo**  
Párroco: D. Anibal Carranza.  
Misas de punto.  
Primera: 5:00.  
Segunda: 6:30.  
Tercera: 7:30.  
Mayor: 8:30.  
En el Santo Cristo: 11:00.

**Periódico**  
EL INDIGENA: Buen Suceso, 26 duplicado.  
Se publica los lunes.  
Suscripción: Un mes, 60 céntimos.

**Plaza de Toros**  
Encargado: D. Vicente Vasco Molina.  
Calle Pí y Margall, 10.

**Prisión Preventiva**  
Calle Francisco Morales, 36.  
Jefe: D. Luis Toledo.

**Registro de la Propiedad**  
Calle Pintor Mendoza, 72.  
Registrador: D. Crispiniano García.

**Seguros**  
**La Catalana:** D. Antonio Roder, Calle de San Marcos, 36.  
**La Unión y el Fénix Español:** D. Manuel Fernández Roldán, calle la Verónica, 36.  
**Le Nord:** D. Vicente Barba, calle de Calatrava, 40.  
**L'Unión.** Subdirector: D. Enrique Penot, calle J. R. Osorio.  
**La Urbana:** D. Eduardo Vivar, calle Buensuceso, 5.

**Servicio de incendios**  
Calle de la Cárcel, 2.

**Sindicato Agrícola**  
Calle Torrecilla, 1.

**Sociedad Amigos del Arte y la Naturaleza**  
Calle Pintor Mendoza, 32.  
Presidente: D. Antonio Aguado Marinoni.

**Subalternos de Tabacos**  
D. Celestino Sanz Ostolaza.  
Calle Torrecilla, 14.

**Subdelegados**  
Farmacia: D. Tomás Caropatón.  
Medicina: D. Pedro Sanz y Ostolaza.  
Veterinaria: D. Niceto Peñasco y Gallego.

**Teatros**  
«Cine Ideal». Castellanos, 8.  
«Royalty». Sebastián Bermejo, 16.

**Teléfonos**  
Calle de la Unión, 3.

**Telégrafos**  
Administrador: D. Alvaro Llopis.  
Calle de la Unión, 3.

**Unión y Defensa del Comercio**  
Calle Pí y Margall, 2.

**Taller Electro-Mecánico**  
**Material Eléctrico**  
**Francisco Cañizares**  
Pintor Mendoza, 40, VALDEPEÑAS

**Gómez y Olivares**  
Artículos del país y extranjeros en Pañería y Tejidos  
SASTRERÍA DE LUJO  
Se hacen toda clase de confecciones Corte esmerado.  
Pí y Margall, 8

**Eusebio López de Lerma**  
— Sucesor de Agrupación Económica Tueste a diario de Cafés.  
Coloniales y Embutidos  
Seis de Junio

**Panificadora de Valdepeñas**  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Fábrica de Harinas y Panificación

**Hijo de José Campo**  
**La Extremeña,** Salchichería  
Plaza de la Constitución  
Venta de los renombrados embutidos de Candelario.